

**ACTA N° 42**  
**ASAMBLEA ORDINARIA**  
**MIÉRCOLES 02 DE ABRIL DE 2025**  
**JUNTA DIRECTIVA PERÍODO 2017-2019**

En Barquisimeto a los 02 días de abril de 2025, siendo las 4:30 p.m., estando presentes; el Lcdo. Abel José Romero vicepresidente, la Lcda. Yuley Calles Colmenárez Secretaria General, el Lcdo. Miguel Camacaro Secretario de Finanzas y la Lcda. Mileny Perdomo Secretaria de Estudios e Investigaciones; se da inicio a la Asamblea Ordinaria N° 42 del 02 de abril del 2025. Toma la palabra el Lcdo. Abel José Romero C.P.C. 9.794, Vicepresidente del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara (CCPLARA), buenas tardes estimados asambleístas, primeramente antes de comenzar, quiero manifestarles y presentar las disculpas de parte del ciudadano Presidente del colegio CCPLARA, el Lcdo. Juan Enrique Romero, por no estar presente el día de hoy, en esta asamblea ordinaria, quien lamentablemente sufrió un pequeño accidente en su domicilio, por lo cual, se ve impedido de asistir el día de hoy, en atención, a que se encuentra actualmente en condición de reposo, según nos pudo manifestar, el accidente ocurre al tratar de bajar por una escalera, cuando resbala y pierde el control al tratar de pisar un escalón cayendo y golpeándose, afortunadamente no sufrió cortaduras, ni fracturas, pero si problemas musculares, es por esa razón que hoy voy a estar como presidente encargado de la Junta Directiva en la Asamblea N° 42, entonces, procedo según las atribuciones como presidente encargado por el marco legal que nos rige, con el nombramiento del Director de debates, a tal fin se designa al Lcdo. Rómulo Romero C.P.C. 36.962, solvente, para tal potestad. Seguidamente toma la palabra el Lcdo. Rómulo Romero, buenas tardes, estimados asambleístas vamos a dar comienzo a la asamblea ordinaria número 42, por favor le voy a solicitar a la Lcda. Yuley Calles C.P.C. 36.844, solvente, Secretaria General de colegio CCPLARA, para dar lectura a la convocatoria del de hoy. La Lcda. Yuley Calles procede a leer la convocatoria, cuyo contenido es el siguiente: **“Colegio de Contadores Públicos del Estado Lara, A.C. Convocatoria; se convoca a todos los agremiados del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara a la Asamblea Ordinaria N° 42, a efectuarse el día miércoles 02 de abril del 2025. Lugar: Gran Salón del CCPLARA, Colegio de Contadores Públicos del Estado Lara, Hora: 4:00 p.m. bajo el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Lectura de acta de Asamblea Ordinaria número 41, realizada el pasado miércoles 28 de febrero del 2025. SEGUNDO: Presentación de Informes de la Junta Directiva, Órganos y Organismos Auxiliares. TERCERO: Elección Comité Premios y Condecoraciones. CUARTO: Aprobación o no, cuota extraordinaria equivalente a 3,00 USD, a razón de 1,50 USD mensual, destinado para los Juegos Nacionales Deportivos Carabobo 2025. QUINTO: Defensa Gremial. SEXTO: Puntos Varios No incluidos en los anteriores. Por la Junta Directiva firman Lcdo. Juan Enrique Romero Presidente y Lcda. Yuley Calles Colmenarez Secretaria General”**. Indica el director de debate, antes de continuar con los puntos de la convocatoria, vamos a dedicarle un minuto de silencio, como ya es una costumbre y una necesidad, el rendirles reconocimiento a nuestros colegas fallecidos, en este caso me permito invitarlos a ponernos en pie, a los fines de dar cumplimiento con un minuto de silencio y elevar una plegaria en memoria de los colegas contadores públicos fallecidos recientemente y también de los familiares fallecidos de nuestros colegas contadores públicos en lo que va del transcurrir del mes y del año, en consecuencia, se inicia el minuto de silencio. Ha concluido el minuto de silencio. Indica el director de debates. **PRIMER PUNTO:** Lectura del acta de Asamblea Ordinaria número 41, realizada el pasado miércoles 28 de febrero de 2025, en este sentido, como es una costumbre, las actas de asambleas se colocan en el portal de la página web del colegio, para que todos tengan la disponibilidad de leerlas, por lo anterior procedo a preguntar cual, ¿si alguno de los colegas presentes tiene algo que aclarar sobre dicha acta de asamblea ordinaria?, por favor, levante la mano para que se le conceda el derecho de palabra y pueda aclarar algún aspecto de la misma, ahora bien, como ningún colega asambleísta ha manifestado su decisión de solicitar la oportunidad para hacer observaciones a la misma, concluimos que no existen observaciones a la misma y en consecuencia, damos por cerrado este punto de la convocatoria y pasamos al siguiente punto. **SEGUNDO PUNTO:** Presentación de Informes de la Junta Directiva, Órganos y Organismos Auxiliares. Indica el director de debate, en este sentido, comenzamos con la Junta Directiva, tiene el derecho de palabra el Lcdo. Abel José Romero CPC. 9.794, Vicepresidente del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara, solvente, muy buenas tardes, como presidente encargado, quiero antes de comenzar a hacer una mención muy especial al fallecimiento de alguien, en estos caso de la esposa, de alguien que posiblemente fue profesor de muchos de nosotros, me refiero en este caso, a la esposa de nuestro apreciado profesor, el economista Gerardo Álvarez, que falleció el día 27 de

marzo, que a su vez era hermana de dos colegas nuestros y madre de una colegas también, entonces bueno, la referencia es porque creo que merecía hacer una mención especial, por otro lado, en cuanto al informe, según lo que nos fue suministrado por el presidente del colegio CCPLARA, en cuanto a las actividades realizadas en el mes que culminó, tenemos entre otras, que se continúan con las actividades de recuperación de algunas áreas del edificio, se realizó la reparación de la bomba auxiliar contra incendio que venía presentando fallas, al mismo tiempo se habilitó nuevamente la manguera contra incendios, que estaba también deshabilitada, lo cual significaba un alto riesgo de seguridad, así mismo, se realizaron reparaciones en los baños del caney y del segundo piso, también se le realizó mantenimiento preventivo y correctivo a el aire acondicionado de la área de atención al agremiado y del INPRECOP, para el día sábado pasado, se realizó el acto de la juramentación de 10 nuevos agremiados, que ahora pasan a formar parte de nuestro colegio, bueno, esta es toda la información que me suministró el ciudadano presidente del colegio CCPALARA, con lo cual, con esto concluyó mi informe. Indica el director de debate, que se hace un llamado a un representante de la Fiscalía, para que presente su informe ante la asamblea. Indica el director de debate, que al no encontrarse presente el representante de la Fiscalía, entonces, se hace un llamado a un representante del Tribunal Disciplinario, para que presente su informe ante la asamblea. Tiene el derecho de palabra la Lcda. Coromoto Pérez C.P.C. 62.001, solvente, Secretaria del Tribunal Disciplinario del colegio CCPLARA, buenas tardes, durante este mes tuvimos cuatro denuncias, dos acusaciones, tres correspondencias recibidas y un inventario que realizamos al núcleo de Carora, por ahora, eso es todo lo que tengo que informarle por el día de hoy, muchas gracias y feliz tarde. Indica el director de debates, que se hace un llamado a un representante de la Contraloría, para que presente su informe ante la asamblea. Tiene el derecho de palabra el Lcdo. Ricardo Falcon C.P.C. 92.745, segundo subcontralor del Colegio CCPLARA, solvente, buenas tardes, las actividades de la Contraloría, ante todo, primero esta es la normativa que rige a la Contraloría en el colegio, la Contraloría hizo el informe del Organismo de INDESCOPULA, de los Estados financieros 2023 y del año 2024, los cuales fueron aprobados en una asamblea de los deportistas, en la cual, participó la Lcda. Susana Apóstol como la representante del órgano contralor, por otro lado, se solicitó a la Junta Directiva, la sentencia mencionada por el Lcdo. Oswaldo Rodríguez, la cual, se nos remitió para leerla, para analizarla y concluir con una reunión con la Junta Directiva, acerca de la posición del colegio sobre esta sentencia, en otro orden de ideas, también se le hizo referencia a la Junta Directiva, sobre los comités y las comisiones, en atención, sobre la solvencia de los que participan en estas comisiones, bueno, en este sentido, no hemos recibido respuesta de cómo quedaron con las comisiones y sus integrantes, de modo idéntico, se le hizo saber a la Junta Directiva, sobre la relación de trabajadores que aparecen en el Seguro Social (IVSS), motivado a que esta contraloría, revisó el último mes de febrero, que aunque están solvente con el Seguro Social, se logró observar a trabajadores que tienen más de un año de retirados del colegio, pero que todavía aparecen en el Seguro Social, es decir allí aparecen unos nombres, pero por otro lado, se observa que hay unos trabajadores que están activos en el colegio, sin embargo, estos no aparecen o no están en el Seguro Social, en este sentido, se observa que hay tres personas, por lo cual, se les hizo saber eso a la directiva, en atención a que ellos son los encargados de actualizar la nómina del colegio, en lo que es el Seguro Social, por favor, un poquito de silencio, yo prometo no interrumpir, gracias, aquí está la relación de febrero del 2025 de los trabajadores, de todo lo que están y de lo que no están, en otro orden de ideas, la Contraloría Nacional de la Federación, envió una encuesta a la Contraloría sobre varios puntos relacionados a la información financiera y al presupuesto, para que la Contraloría del colegio, en este sentido, le dé respuesta al mismo y posteriormente se le envía a ellos, por otra parte, se le hizo un recordatorio nuevamente a la Junta Directiva, sobre la legalidad del gremio, sobre la normativa, por ejemplo, tenemos el caso del Instituto de Desarrollo Profesional (IDP), que tiene cargos que no aparecen en la normativa, por lo cual, se podría entonces acercar un proceso de unas elecciones y todavía no tenemos, un tema legal establecido sobre eso, de cualquier manera, hasta ahora, no ha habido ninguna respuesta, porque no se ha creado una comisión para la actualización de esa normativa, como también la que tiene que ver, con el instituto deportivo de INDESCOPULA, continuando con el informe la contraloría, solicitó que se le pueda asignar una cuenta bancaria al instituto INDESCOPULA, para que así ellos puedan manejar el dinero de sus deportistas, en estos sentido, el presidente INDESCOPULA, informará en su debido momento, si esta, se le asignó o no, en otro sentido, se llevó acabó una reunión virtual con la licenciada, contadora externa del núcleo Carora, el día 24 de marzo, a petición del presidente del núcleo Carora, de su equipo y de su Junta Directiva, en la cual participaron la contadora del núcleo Carora con la Lcda. Susana Apóstol, en el mismo orden de ideas,

hoy se realizó una reunión con la firma de los auditores de los Estados financieros del colegio, conjuntamente con la Junta Directiva, a través de una videoconferencia, bueno, esto es todo lo que tiene que informar la contraloría, estamos atentos, gracias. Indica el director de debate, que comenzaremos ahora con los informes de los Organismos Auxiliares, en esos sentido, se hace un llamado a un representante del Instituto de Desarrollo Profesional, para que presente su informe ante la asamblea. Tiene el derecho de palabra la Lcda. Mileny Perdomo C.P.C. 26.832, solvente, Secretaria de Estudios e Investigación del colegio CCPLARA, buenas tardes, actualmente, el IDP tiene 4 diplomados de expertos tributarios en curso en el horario de viernes y sábados en la mañana y en la tarde, 2 diplomados de consultores laborales, 3 diplomados en auditoría integrada bajo la modalidad presencial y una sección de cada uno de ellos en la modalidad virtual. Estos en proceso de acto de grado de 122 participantes de diplomados de auditoría expertos tributarios, actualmente estamos en proceso de acto de grado de 122 participantes de diplomados de auditoría expertos tributarios y consultores laborales, así mismo, actualmente tenemos una plantilla de 212 participantes, contadores públicos y estudiantes universitarios, por otro lado, en los talleres tenemos una plantilla de 60 participantes dando una suma de 272 participantes activos dándole vida al Instituto de Desarrollo Profesional los días viernes y sábados, en otro orden de ideas, luego del 21 de abril, vamos a iniciar unos ciclos gratuitos de divulgación de los cambios de las normas internacionales de información financiera, que ya entran en vigencia y de las normas internacionales de auditoría, porque los libros ya aprobados, estos presentan cambios, por lo cual, dentro de nuestras funciones esta la divulgación continua a todos los agremiados de forma gratuita, además se tiene planificado la visita al núcleo Carora durante el mes de mayo, creo que fue la fecha que se le asigno, también hay que destacar, que durante el primer trimestre del año se logró la actualización de todos los equipos de tecnología en todos los salones del IDP sustituyendo los equipos de Video Beam, por equipos más modernos, como son los Smart TV, donde el facilitador puede proyectar un video, tener allí la toma del internet y en este sentido, tener todas aquellas herramientas tecnológicas, las cuales deben estar acordes con nuestro Instituto de Desarrollo Profesional, esto sería todo, muchas gracias. Indica el director de debate, que tiene el derecho de palabra para punto de información el Lcdo. Ricardo Falcon C.P.C. 92.745, solvente, es para informar la consignación del informe de la Contraloría a la mesa de la Junta Directiva, gracias. Indica el director de debate, que se hace un llamado a un representante de INDESCOPULA, para que presente su informe ante la asamblea. Tiene el derecho de palabra el Lcdo. Rómulo Romero C.P.C. 36.962, solvente, presidente de INDESCOPULA, sobre el instituto de INDESCOPULA, vamos a informar que el día 26 de febrero, le presentamos a la Junta Directiva del colegio el proyecto de los Juegos Nacionales, donde se muestran cuáles van a ser los gastos que se van a incurrir en esos juegos, en relación con todo lo que es uniforme de presentación, material deportivo, transporte, alojamiento y todo eso, en este sentido, para no informar dos veces la misma cuestión, cuando estemos en el punto relacionado con la cuota ordinaria, durante la presentación de este punto, les voy a mostrar el cuadro que representa ese presupuesto para los Juegos Nacionales, por otro lado, el día 6 de marzo se realizó la Asamblea General Ordinaria de INDESCOPULA, en donde se aprobaron, como lo menciono el subcontralor Lcdo. Ricardo Falcón, cuando exponía el informe de la contraloría, sobre la aprobación de los estados financieros del año 2023 y 2024, allí se discutieron varias propuestas para obtener, los recursos necesarios para asistir a los Juegos Nacionales, igualmente en esta asamblea, sale la propuesta que aparece como punto discusión en la convocatoria de esta asamblea ordinaria N° 42, otro aspecto que se discutió, en esa asamblea ordinaria de INDESCOPULA, fue la de solicitar a la Junta Directiva del colegio, la posibilidad de una cuenta bancaria, para el uso de INDESCOPULA, donde se puedan depositar los recursos de los deportistas, esa solicitud se realizó formalmente mediante una correspondencia, que les envié el día de ayer a la Junta Directiva, ellos por lo reúnen todos los días miércoles, pero en atención, a la convocatoria de esta asamblea del día de hoy, en consecuencia, no se van a poder reunir el día de hoy, por lo tanto, en cuanto puedan ellos lo harán, me dirán o designaran alguna cuenta para estos trámites, muchas gracias. Indica el director de debate, que se hace un llamado a un representante del INPRECOP, para que presente su informe ante la asamblea. Tiene el derecho de palabra la Lcda. Emma Escobar C.P.C. 26.728, solvente, buenas tardes, de parte del Instituto de Previsión Social INPRECOP-Lara, en este momento no tenemos nada que informar, gracias. Indica el director de debate, que se hace un llamado a un representante del Núcleo Carora, para que presente su informe ante la asamblea. Tiene el derecho de palabra el Lcdo. Luis Infante C.P.C. 36.855, solvente, presidente del Núcleo Carora, buenas tardes, como ya lo informó la Lcda. Coromoto Perez, en su informe sobre el Tribunal Disciplinario del colegio, recibimos la visita del Tribunal Disciplinario, con la finalidad de inventariar la

verificación del estado de activos que posee el núcleo Carora y compararlos con el físico, en otro orden de ideas, participábamos en los juegos intergremiales con el Colegio de Odontólogo del Estado Lara y del Estado Carabobo, en este sentido, ganábamos en las disciplinas de dominó, masculino y femenino, bolas criollas femenino, voleibol femenino y fútbol sala, por otro lado, comenzamos con la difusión de la campaña federativa FCCPV de la no usurpación de la profesión, así mismo, realizamos dos visitas al Instituto María Inmaculada, para charlas motivacionales en cuanto a la profesión, a los bachilleres que van a egresar de esa casa de estudios, por otro lado, se retomaron las prácticas de los equipos de bolas criollas y dominó en nuestra sede, también, asistimos o atendimos la invitación del Colegio Pedro Felipe Montes de Oca de Fe y Alegría, en la Urbanización Campanero, Carora, estado Lara, para actuar como jurados evaluadores en la feria de emprendedores, por otro lado, en nuestra sede se culminó con la reparación del tanque, se le hizo la sustitución de cables en las áreas internas y del alumbrado, se pintaron los espacios del frente y jardín del núcleo, incluyendo las puertas y las rejas, bueno eso sería todo buenas tardes, gracias. Indica el director de debate, que con la intervención del Lcdo. Luis Infante, hemos terminado la Presentación de Informes de la Junta Directiva, Órganos y Organismos Auxiliares del CCPLARA, en consecuencia, se abre el derecho de palabra. Indica el director de debate, que tiene el derecho de palabra el Lcdo. Oswaldo Rodríguez C.P.C. 12.555, solvente, es como dicen ustedes, yo estoy solvente hace rato, no me gusta decir eso, porque para eso está la Junta Directiva, para que revise quien esta solvente y quien no, está bien, entonces, quiere decir que estoy solvente de por vida, entonces colegas, lo que me llama la atención, es que he oído varios aquí hablar y como estamos hablando de organismos auxiliares, a mí me parece, o soy yo el que está equivocado, ustedes me van a sacar de la duda, cuando un organismo auxiliar cualquiera que sea tiene una función durante todo un año, esa información debe venir a la asamblea, para que la asamblea conozca de lo que ocurrió en ese año, en ese organismo auxiliar, por poner el ejemplo del IDP, bien, presentan aquí, oímos todo, la gestión del IDP, INDECOPOLA, bien, el INDECOPOLA y entonces presenta todo lo de INDECOPOLA y así sucesivamente, porque son los organismos auxiliares del colegio, no son los organismos auxiliares de ellos mismos, como para que ellos solamente aprueben su gestión y ya está, no, aquí tenemos que conocer nosotros, el resto de los contadores públicos, qué fue lo que pasó en cada uno de los organismos auxiliares, entonces la pregunta es, señores, estoy equivocado o solamente que cada quien en su institución aprueba ya está. Indica el director de debate, que tiene el derecho de palabra el Lcdo. Orlando Cabrera C.P.C. 9.784, exonerado, hay varias cositas, en primer lugar, lo de la agenda, en la agenda no se toca nunca, ni siquiera tangencialmente que fue lo que se habló en un asamblea anterior, se da como por vista, desde hace más de un año, no veo yo en las pocas asambleas que se han hecho, al presidente del Tribunal Disciplinario, jamás ni nunca, desapareció, aquí informa la secretaria, hubo cuatro casos, dos diligencias, tres cosas, pero nunca se ve el presidente del Tribunal Disciplinario, aquí se debería de verdad clarificar, cuál es la situación real del Tribunal Disciplinario, si es que el colega renunció o no va a volver más, pero una sola persona lo puede estar manejando el Tribunal Disciplinario, es una cuestión muy delicada, me llama también poderosamente la atención, que la colega Lcda. Emma Escobar, que está en el Instituto de Previsión Social, diga que no tiene nada que informar, cuando yo he visto por ahí unos, de verdad que no sé cuál es la situación real, yo quisiera que de verdad, se diera una aclaratoria sobre esto, porque yo casualmente cuando se celebró la asamblea extraordinaria en la semana pasada, yo me acerqué hasta el INPRECOP, para preguntar cómo iba el INPRECOP y entonces vi una muchacha que estaba allí, con las puertas cerradas y ella me dijo, estamos trabajando con la cuestión de odontología y también por ahí vi, unas cuestiones en la red, entonces, yo quisiera saber de verdad cuál es la situación real, creo que también en el informe de Junta Directiva faltaron muchas cosas, yo creo que fue un informe demasiado escueto, tomando en consideración que la semana pasada hubo una asamblea extraordinaria, donde hubo un acontecimiento importante, que fue la aprobación de la creación de un núcleo de contadores públicos para la ciudad de Cabudare, que no se dijo nada acá, entonces, yo creo que hay que ampliar un poquito más las cosas, gracias. Indica el director de debate, que tiene el derecho de palabra la Lcda. Emma Escobar C.P.C. 26.728, solvente, para aclararle al Lcdo. Orlando Cabrera y a cualquiera de ustedes que tenga tiempo que no venga, que no viene a las reuniones de asamblea, muchos de ustedes, deben recordar que el Instituto del INPRECOP, tiene mucho tiempo paralizado por una serie de cuestiones administrativa y ha estado en manos de la Junta Directiva, en este sentido, lo único que funciona en la actualidad es el área de servicio de odontología, por otro lado, a la fecha recientemente tuve conocimiento que la Lcda. María Lalila Torres, que es la presidenta del Instituto, ya tiene restablecida su condición de salud y muy probablemente en los próximos

días de este mes de abril, tengamos reuniones con la Junta Directiva, porque recuerden que aquí se había solicitado la llave del Instituto para retomar nuevamente las acciones de las labores que tiene el INPRECOP, lamentablemente, no se había podido ejecutar y sigue todavía en manos de la Junta Directiva, hay que acotar, que no por parte de ello, sino que había sido un gran inconveniente, que la única persona que había estado activa y había solicitado reuniones para con ellos, había sido mi persona y la vocal, además lamentablemente, nosotros no tenemos las atribuciones y facultades para interactuar en representación del instituto INPRECOP, como si las tienen la presidenta, el vicepresidente y el tesorero del Instituto de previsión Social INPRECOP, ante la Junta Directiva del colegio CCPLARA, en realidad, esa es la situación actual del INPRECOP, por lo cual, esperemos que, para la próxima asamblea ordinaria, pues, si haya algo más que informar, gracias. Indica el director de debate, que tiene el derecho de palabra la Lcda. Coromoto Pérez C.P.C. 62.001, solvente, Secretaria del Tribunal Disciplinario del colegio CCPLARA, para información de todos los asambleístas les comunico que el presidente del Tribunal tiene a su mamá con un muy delicado estado de salud, las veces que él viene, no puede durar con mucho tiempo de disponibilidad, porque por ejemplo, hoy vino y apenas se sentó en la silla y de una vez lo llamaron, por lo cual tuvo que salir, pero en realidad, nosotros tenemos contacto con él, todos los miércoles, nos reunimos el por su teléfono en videos conferencias por teléfono, es decir que todos los miércoles siempre tenemos nuestras reuniones bien sea con su presencia o por video llamadas, es verdad que durante las asambleas no está presente, es decir que no viene, no está presente, pero sí nosotros nos estamos reuniendo siempre, no hay ningún problema en ese aspecto, porque nos mantenemos siempre atendiendo nuestras responsabilidades, entonces es el problema que tiene el licenciado con su mamá que está demasiado delicada de salud, a veces no consigue con quien dejarla, entonces ahí hacemos las conferencias por teléfono, cuando él puede que consigue la persona idónea o a veces la tiene que dejar dormida con medicamento, viene para acá, asistimos a la reunión que son los puros miércoles y como siempre estoy aquí dando la información, yo le digo que no hay problema, yo la puedo dar la información para que él se vaya a ver a su problema que tiene, por otro lado, nosotros no tenemos suplente, lo suplente que teníamos, lo hemos llamado, bueno uno no está aquí en Venezuela y si es una suplente que está, la llamamos muchas veces, no quiso aceptar la invitación para unirse, bueno, estamos nosotros tres nada más y ese no es el caso de nada más de Barquisimeto, cuando vamos a los, a los directorios del DNA, vemos que los demás estados presentan el mismo caso, hay colegios que solamente están con el puro tesorero, con alguien que quiera y trabajar con ellos, es decir que no somos nosotros nada más, es la mayoría de los gremios del colegio que estamos sin suplentes, por lo cual no tenemos todos los miembros del tribunal disciplinario, este es lo que yo tengo entendido, por lo cual, es lo que les quiero informar, muchas gracias. Indica el director de debate, que tiene el derecho de palabra el Lcdo. Yordanis Carballo C.P.C. 75.337, solvente, con respecto al informe que presentó el presidente encargado el día de hoy, creo que también concuerdo con lo señalado por el Lcdo. Orlando Cabrera, creo que me pareció muy concreto y muy básico ese informe y pues yo quisiera hacer algunas inquietudes, con todo el respeto que ustedes se merecen pero yo creo que a la asamblea le haría mucho bien conocer por ejemplo algunos datos, como el nivel de solvencia con el que cierra el mes de marzo, esa es una atribución que tiene la dirección de finanzas de nuestro gremio y que yo creo que sería importante, toda vez que vamos a discutir luego un punto número 3 en la agenda, creo que debemos partir de conocer ese elemento, eso faltó presidente encargado en el informe que usted presentó ante esta asamblea, en segunda instancia en la asamblea próxima pasada, en el puntos varios, se nos habló de una deuda que acarrea el Instituto de Desarrollo Profesional con el Colegio de Contadores Públicos del Estado Lara, la pregunta en este caso sería cuál es el estatus de esa deuda y si hay una propuesta de cronograma de pagos propuesta para poder recuperar la recuperación de esa deuda que ya fue mencionada, otra inquietud que tengo cuando fuimos a hacer la cancelación de la cuota de sostenimiento del mes de marzo, notamos una ligero incremento en esa cuota de sostenimiento, cuando hacemos una revisión matemática, aritmética, pasó de 10 dólares a 11 dólares, hubo incremento de un dólar en él en la cuota de sostenimiento, si eso es así nos interesaría, nos gustaría saber que nos confirme esa información y también nos gustaría saber si fue aprobada en asamblea, en directorio o con quién fue aprobada esa decisión de incrementar la cuota de sostenimiento y luego entonces saber cuál va a ser el destino de esos recursos, debemos saber que en asambleas anteriores hemos siempre denunciado que la no presentación de presupuesto por parte de esta Junta Directiva y por lo cual si hay un incremento en los ingresos deberíamos también conocer cuál va a hacer el uso y destino de esos recursos, otra inquietud que tenemos es que se ha anunciado por parte de la Federación del Colegio de Contadores Públicos

de Venezuela, la celebración de un DNA, un Directorio Nacional Ampliado en la ciudad de Amazonas, en el estado de Amazonas, gracias por la aclaratoria, si alguno de ustedes nunca se ha equivocado lo felicito, o sea gracias, la pregunta es si se tiene previsto participar en ese Directorio Nacional Ampliado y si ustedes tienen previsto presentar los costos estimados para que se van a gastar en ese Directorio Nacional Ampliado y finalizo con esta siguiente pregunta a la Junta Directiva que quisiéramos saber cuándo van a presentar la rendición de cuentas, tenemos asamblea tras asamblea y no conocemos el desenvolvimiento de las cuentas que ha ejecutado sin aprobación del presupuesto la Junta Directiva actual, quisiera saber cuándo van a presentar eso porque eso está en los estatutos y cuándo van a presentar también el presupuesto de ingresos y gastos, muchas gracias. Indica el director de debate, que tiene el derecho de palabra el Lcdo. Oswaldo Rodríguez C.P.C. 12.555, entonces ahora sí voy a intervenir sobre lo que yo lo hice preguntar, pero nadie me respondió, creí que iban a ver alguno que me respondiera, pero de verdad que hay muchas cosas que uno se pregunta por qué no se dice, una de las cosas es él, lo financiero, que lo acababa de decidir ahorita el Lcdo. Yordanis Carballo, yo lo tenía anotado allá, pero lo que necesitaba ser primero era los organismos auxiliares, no tiene nada que informar, cuentas, nada, todos internos, si hay chance después de dentro de los Juegos Nacionales más delante sí, no, es ahora, una de las cosas que tengo que decir señores directivos, es que hoy viene un punto que tiene que ver con una solicitud que están haciendo los deportistas, y allí debería haber una información que nunca se ha dicho, nunca se ha dicho, hace como dos o tres años atrás, dijimos algo y lo voy a volver a repetir hoy, interrumpe el director de debates para preguntar al orador en el derecho de palabra, disculpe Lcdo. Oswaldo Rodríguez, pero usted va a adelantar el punto, o va a cumplir con la convocatoria, responde el orador, tengo cinco minutos y creo que te tengo, responde el director de debate, lleva tres minutos ya, responde el orador, cuéntelo bien, por favor, entonces qué sucede, lo de todos financieros de la entidad, del colegio no lo han presentado, y si no lo han presentado como vamos a saber nosotros si hay o no hay dinero para aprobar la cuenta de los deportistas, hay una información que tiene que hacerlo la secretaría de finanzas en los meses del año, y ya vamos para abril, y dónde está la información financiera, entonces señores la pregunta que le hubo, interrumpe el director de debate para indicarle al orador, le queda un minuto Lcdo. Oswaldo Rodríguez, responde el orador, cómo no, y tengo tres más por si acaso, pero no importa, lo voy a hacer un minuto, porque es que cuando yo hablo si hay cuidado, se cuidan los minutos, los minutos y los segundos, no se preocupen del licenciado que ya voy a terminar, entonces lo que yo sí quiero es que informen dónde están los reales, como decía Luis Herrera. Indica el director de debate, que tiene el derecho de palabra el Lcdo. José Gregorio Cortez C.P.C. 57.796, insolvente, hubo una pequeña confusión ahí con la mi boca, profesor, no, muy breve, con respecto al informe de directiva, me plegó a la opinión del colega Lcdo. Orlando Cabrera, en cuanto al tema del INPRECOP, yo me he incorporado a la asamblea hace un poco más de un año y vemos con preocupación de que asamblea tras asamblea ese punto sea dilatado. Entonces nos queremos aún llamado a la reflexión para que nos quede un juego de ping-pong, entre el INPRECOP dice que la directiva ejecuta, la directiva dice que INPRECOP, entonces hay como un pasivo allí en la capacidad de atención al agremiado, con respecto a ese punto le quisiera proponer, así como dice debate el punto de los deportistas con respecto a los juegos, se tomó una iniciativa, una propuesta para reforzar el tema de salud, el tema de salud de todos los agremiados que es muy importante, tan como lo es, los juegos nacionales de nosotros, los contadores públicos, que nos permita reforzar al INPRECOP, apoyar a la directiva en la ejecución de esos programas si es que están funcionando, si es que funcionan a media, pero lo que sea es vital que se tome ese punto para avanzar y poder darle un mejor servicio a todos los contadores públicos que probablemente hoy estamos en buena salud pero no sabemos el día de mañana, algún familiar y todo eso, entonces, cual es la propuesta que se cree una comisión especial que refuerce el trabajo de los amigos del INPRECOP o que refuerce el trabajo de la directiva o que tienen sus ocupaciones personales, pero lo que sea, ese el planteamiento, que se somete a consideración de la asamblea o la creación de una comisión especial para reforzar el trabajo del INPRECOP, gracias colegas. Indica el director de debate, que tiene el derecho de palabra el presidente encargado Lcdo. Abel José Romero C.P.C. 9.794, Vicepresidente del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara (CCPLARA), buenas tardes, partiremos con las preguntas que hizo el Lcdo. Orlando Cabrera, creo que la Lcda. Coromoto Perez en representación del Tribunal Disciplinario le respondió, por otro lado, creo que también el representante del INPRECOP también le respondió pero sin embargo, voy a agregar que actualmente se está gestionando la contratación de una persona, porque no tenemos las odontólogos, porque ellas no están viniendo sino puntualmente cuando un agremiado o alguien les llama para venir hasta acá y atenderlos acá, por lo cual, eso

es lo que tenemos en cuanto a la atención, pero aun seguimos trabajando con el INPRECOP, en este momento se están solicitando los presupuestos para lo del equipo de aire acondicionado para el espacio de imagenología que ha estado cerrado pero ya se está trabajando en ello, de todos modos, en cuanto a lo que nos decía el Lcdo. José Gregorio Cortez, ya la Lcda. Emma Escobar lo dijo, en su exposición ya que la Junta Directiva solamente lo que está atendiendo, es una situación inesperada, es decir una situación que es sobrevenida, que es la enfermedad de la Lcda. Lalila Torres, en este sentido, hemos hecho hasta donde hemos podido hacer, por lo cual, creo que aquí más de uno pudo recibir o inclusive puede todavía recibir en cuanto al servicio en la partida ontológica, aquí se ha señalado en varias oportunidades que está funcionando, en otro orden de ideas, en cuanto a lo que solicitaba el Lcdo. Yordanis Carballo, me voy a permitir cederla la oportunidad al secretario de finanzas del colegio CCPLARA, pueda contestar su inquietud. Indica el director de debates que tiene el derecho de palabra el Lcdo. Miguel Camacaro C.P.C. 35.095, solvente, Secretario de Finanzas del CCPLARA, voy a dar continuación esta información porque directamente el Lcdo. Yordanis Carballo nos hizo esta pregunta a la fecha del 28 de febrero de 2025, existen 825 CPC solventes, por otro lado, los presupuestos generalmente, se presentan el 31 de junio, sí, en este sentido el pasado 31 de junio del 2024, fue diferido el presupuesto, por otro lado, la información trimestral que se debe presentar según los estatutos, siempre ha ocurrido que me, coloco acá para presentarla ante la asamblea, entonces resulta que solicitan un punto de orden, realizan un pedido, hacen una propuesta y entonces en consecuencia, no se puede presentar la información presupuestaria trimestral, porque esta información se difiere, igualmente en cuanto a la información trimestral que debo presentar se encuentra, la disponibilidad, ingresos, gastos, es decir, la situación administrativa de gestión y financiera del colegio, la cual se presenta según los estatutos cada tres meses, para este año sería en abril, en este sentido, ustedes pueden ver en las convocatorias de asambleas anteriores trimestrales, donde se dice que se presentará la gestión, pero la misma ha sido diferida durante el último año, por propuesta de la máxima asamblea, que hace una propuesta, votan y yo me paro aquí 'para dar mi informe y me vuelvo a sentar y así llevamos un año, igual que con la presentación del presupuesto, está bien ok, en abril del mes que viene me toca nuevamente y voy a volverlo a intentar y hacer, sin embargo, quiero señalarles, está publicada la información trimestral en la página web del colegio, de todo el año, yo, es decir que si la coloco en la página web del colegio, por lo cual ahí están, todos aquellos ingresos y egresos, que por acá no se me ha permitido presentar, ahora bien, por otro lado, las cuotas de sostenimiento son aprobadas en el Directorio Nacional de la Federación FCCPV en Caracas, esto se hace mes a mes, por lo cual, no es competencia, ni corresponde a las Juntas de Directivos de los colegios federados tal potestad, además, ya en reiteradas ocasiones se ha dicho eso acá, si aparece un incremento, si se queda de la misma manera, en todo caso, es el directorio quien nos lo informa y de esta manera se publica en el RUAP, pero como caso contrario a esto, lo que sí es cuestión de los colegios federados son los servicios del RUAP, que también fue aprobado en una asamblea que luego de una estructura de costo, cada colegio federado, informa a la asamblea el costo de las actuaciones por servicios profesionales, gracias. Indica el director de debate, que continúa en el derecho de palabra el presidente encargado Lcdo. Abel José Romero C.P.C. 9.794, Vicepresidente del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara (CCPLARA), muchas gracias Lcdo. Miguel Camacaro, continúo entonces con la información solicitada por el Lcdo. Yordanis Carballo, quien preguntó del Directorio Nacional Ampliado, si el DNA se en el estado Amazonas específicamente en Puerto Ayacucho, pues tiene un costo cero, porque Lcdo. Yordanis Carballo sobre ese DNA o sea se informó mal, porque le faltó averiguar que ese directorio fue suspendido, por lo cual, entonces ese Directorio Nacional Ampliado, actualmente tiene un costo de cero, por otro lado, además usted nos preguntó, al igual que el Lcdo. Oswaldo Rodríguez acerca o por los estados financieros del colegios CCPLARA, en estes sentido, la contraloría del colegio, en su informe nos señaló que hoy hubo una reunión, con los auditores externos y en esa reunión se evaluaron los procesos que se siguen actualmente para la auditoría por lo cual, en estos momentos todavía no tenemos resultados, estamos esperando que los auditores nos entreguen el informe, luego por acá, quedó otra cosa con la deuda, bueno con relación a la deuda del IDP, debo informarles que en reuniones que hemos sostenido entre nosotros, es decir conversada entre la Junta Directiva del colegio y la Directiva del Instituto de Desarrollo Profesional, hemos llegado a un acuerdo, en el sentido, de que el IDP viene haciendo una inversión en actualización tecnológica en sus salones, de hecho los seis salones y lo pueden corroborarlos si quieren, tienen en este momento televisores tipo Smart TV, que permiten un mayor desempeño y mejor trabajo para los docentes, tienen cada salón con una computadora, por lo cual, entonces la deuda que es de Bs. 45.469,50 pues, nosotros negociamos con ellos,

en el sentido, de dejar que el Instituto IDP-Lara, se les permitiera seguir actualizando y una vez que terminaran de actualizar todo lo tecnológico, entonces se les condene la deuda, de manera que así pagaban la deuda, por lo cual, creo esto es más beneficioso para todos los colegas, que se haga esto, en lugar de buscar que el instituto pague la deuda pendiente de esos Bs. 45.469,50 cambiando de tema, en cuanto al señalamiento que hizo la Contraloría respecto a que no existen los cargos, les puedo entregar esta modificación que tenemos acá de fecha 7 de junio del 2007, cuando era presidente el Lcdo. Diego Mendoza, donde aparece la modificación que dice el cual quedará, perdón voy a leer textualmente, el cual quedará redactado a la siguiente manera el instituto estará dirigido por una junta directiva la cual durará dos años en el desarrollo de sus funciones en uno establecido en los estatutos internos del Instituto de Desarrollo Profesional del Colegio de Contadores Públicos de la Estado Lara IDP, integrado por un director general quien será el Secretario de Estudios de investigación del Colegio de Contadores Públicos de la Estado Lara y cuatro coordinadores para la gestión típica de las áreas de desarrollo profesional de investigación, documento de divulgación, documentación que faltan las comas creo y finanzas respectivamente leo de nuevo entonces, para que no nos perdamos para la gestión típica de las áreas de desarrollo profesional de investigación, documentación y divulgación y finanzas respectivamente entonces acá está, ok, eso para aclarar lo que se señalaba desde la contraloría, creo que no se me escapa nadie si alguien no lo mencioné por favor levante la mano para recordármelo, no, entonces cierro con esta parte, muchas gracias. Indica el director de debate, disculpe Lcdo. Sequera, pero ya el derecho de palabra para este punto ya fue cerrado, además, ya se les dieron respuestas a las intervenciones, sin embargo, tenemos acá una solicitud de un punto de información, en este sentido, tiene el derecho de palabra para un punto de información, la Lcda. Susana Apóstol C.P.C. 36.785, solvente, Contralor del colegio CCPLARA, dos menciones de Contraloría específicas, que es importante recordar, es que nosotros informamos en esta asamblea en las diversas oportunidades, el desarrollo, en cuanto a la ausencia de los estados financieros que debe presentar la Junta Directiva y la Contraloría, incluso ha ejercido las acciones que el gremio contempla para tal situación, estamos en un proceso posterior a esto, esperando resultados de la auditoría y la información que se dio hoy, es que aún falta documentación y información, para que la auditoría pueda procesarse, pueda continuar en su proceso, vale la pena indicar que esto lo pedimos desde enero y recién hoy logramos poder tener una reunión con los auditores, que era muy importante para poder avanzar con el tema, porque todos sabemos que en este colegio, se establecen los estados financieros para su presentación, con un informe de auditoría externa, por otro lado, en cuanto a este documento que fue leído, este documento es una asamblea del Colegio de Contadores Públicos del Estado Lara, pero los estatutos del Instituto de Desarrollo Profesional, donde se establecen las funciones de cada uno de los cargos mencionados acá no están actualizados y es lo que hemos dicho en distintas oportunidades, esto no es un tema nuevo, la Lcda. Mileny Perdomo que está presente, sabe que desde la época del Lcdo. Carlos Cuarez, que intentaron actualizar información ante el registro respectivo esto no se logró, eso no es algo que es nuevo, es algo que se viene arrastrando en el tiempo, tú no puedes establecer responsabilidades, si las responsabilidades no están escritas en el documento, que respalda dicho proceso y aquí se menciona, porque esto fue con la modificación de los estatutos que se hizo, en la gestión del Lcdo. Diego Mendoza, estatutos que ya no están vigentes, pero digamos que esto puede tener un valor para que se hiciera, porque esto era una orden de la asamblea, para que el Instituto que es un órgano que tiene una representatividad individualizada del colegio, procediera hacer las revisiones de los estatutos y a eso nos hemos referido, ese proceso no se ha llevado a cabo, a lo largo del tiempo, de modo idéntico, cabe destacar, que en esta misma asamblea, esta contraloría les informó, que hay una normativa vinculada con fiscalización y verificación de entidades y fines de lucro, donde sin duda califica como tal, el Instituto de Desarrollo Profesional, el Instituto de Deportivo, el Instituto de Provisión Social, además, se solicitó en ese momento, nuevamente que la Junta Directiva tomara acciones, con el resto de los organismos, que fueron electos sus representantes por votación directa, universal y secreta, eso es bien importante resaltarlo para que tomaran acciones y revisaran todos los elementos, que tienen que ver con eso, entonces, es a eso que nos referimos estimados Licenciados, por lo cual, creo que esto, no es suficiente para cubrir ese requerimiento, que hemos repetido desde el inicio, creo que el primer correo lo enviamos, en el año 2018 incluso, una vez que hemos realizado este proceso, muchas gracias. Indica el director de debate, tiene el derecho de palabra para un punto de información, el Lcdo. Oswaldo Rodríguez C.P.C. 12.555, colegas pongan un poquito de atención a esto que voy a decir, porque quiero que lo oigan tanto la Junta Directiva, como ustedes, yo acabo de oír, escuchar al Lcdo. Miguel Camacaro decir, que él se ha venido aquí a presentar una cantidad de veces, que toda

información financiera se la han suspendido y se la han suspendido y se la han suspendido y se la han suspendido, pero no oí, no sé si usted oyeron, no oí, que luego que la suspendieron, en el próximo mes o cuando quiera, lo que fue suspendido, se haya vuelto a presentar, porque es que el problema es el siguiente, algo puede ocurrir, cualquiera que sea el hecho y no se presenta la información y se difiere o se suspende, pero esto no significa, que por esa razón, todos los cuatro trimestres del año pasado o los anteriores también cuando se suspenden, no puedan volverse a presentar un mes después, cosa que ha sucedido aquí, aquí ha faltado información, señor director de debate y señores directivos, el que haya en un momento determinado un trimestre, no se haya podido hacer la presentación financiera, no significa que el mes siguiente, que el cuarto no se pueda hacer, está establecido en los estatutos que cuando eso ocurre, entonces, esa información tiene prioridad, y si quieren les busco el artículo del estatuto, donde se establece esa condición, pero díganme, dónde, cuándo, en qué momento aquí, se ha presentado los diferimientos, y que luego se han vuelto a diferir durante todos los meses siguientes, nunca. Indica el director de debates que una vez escuchado al presidente encargado, darles las respuestas a las inquietudes manifestadas y oído los punto de información solicitados, damos por cerrado este punto y pasamos entonces, al siguiente punto de la convocatoria, perdón Lcdo. Oswaldo Rodríguez, pero a usted se le dio su derecho de palabra para el punto de información, porque ya se cerró el punto, me disculpa pero yo no soy adivino, además ya se cerró el punto y vamos al siguiente, pero ese punto al cual usted se refiere no está en la convocatoria, es decir, que entonces no se va a cerrar este punto nunca, porque razón usted Lcdo. Rodríguez siempre tiene que tomar el derecho de palabra para hacer algo diferente a lo pautado en la convocatoria de asamblea. Indica el director de debates, que tiene el derecho de palabra para un punto de información la Lcda. Yuley Calles C.P.C. 36.844, solvente, Secretaria General del CCPLARA, disculpe Lcdo. Rodríguez, mire, el director de debates dice, se cerró el derecho de palabra y usted se iba a sentar, él dice pasamos al punto 3, usted pudo decir un momentico, yo tengo un punto, no lo dijo, pero ya, ya todos entendemos que usted tiene un punto, pero porque crear tanto conflicto, pase, haga su planteamiento y listo, él director de debates solo está esperando, que usted les diga si tiene un punto o no lo tiene, eso es todo lo que él está esperando. Indica el director de debate, tiene el derecho de palabra el Lcdo. Oswaldo Rodríguez C.P.C. 12.555, por favor, disculpe ustedes que lo que ocurrió es por quizás carencia del conocimiento del derecho de debate, óiganme, hay un reglamento de debate que permite en el punto dos, terminando el punto dos, yo puedo hacer esto, antes de empezar el tres, eso lo estoy haciendo por eso, porque lo dice el reglamento, no puedo decirlo yo, el reglamento de debate, el 27, entonces yo me voy a permitir, como en la venia de ustedes, señor director de debate y señores directivos, leerle lo que dice la propuesta que yo traigo, sí, dice así, ciudadano, colegas, asambleístas, a la asamblea ordinaria a celebrarse el día 02 de abril de 2025, presentes, yo Oswaldo Rodríguez Batista, portador de la cedula de identidad número 3.856.509, contador público colegiado en el estado Lara bajo del número 12.555, solvente, por medio de la presente propuesta y cumpliendo con establecido en el parágrafo segundo del artículo 27, de los estatutos del colegio de contadores públicos de estado de la Lara, vigentes, le propongo esta magna asamblea constituida que se apruebe un punto, que no se va a discutir aquí, eso se va a discutir el mes que viene, para ser convocado como tercer punto en la convocatoria de la próxima asamblea ordinaria a realizarse en el mes de mayo de 2025, se dan cuenta, es para el mes de mayo, lo dicen los estatutos, el cual debe señalar lo siguiente, abro comillas, aprobación de la compra de una planta eléctrica a gasolina, equipo necesario para evitar la paralización de las actividades que se realicen el colegio de contadores públicos del estado Lara, por efectos de los cortes de luz, esta inversión se debe realizar debido al incremento de los cortes de luz en los últimos meses y dicho equipo deberá ser adquirido utilizando las partidas presupuestarias, las partidas presupuestarias no afectadas en el presupuesto del año 2024, después se los explico si usted quiere que se lo explique, e igualmente de ser necesario, si yo conozco presupuesto, de ser necesario, se deben realizar los traslados de partidas, que sean necesarios valga la redundancia, de las partidas que la asamblea considere menos importante, las cuales se revisarán en la asamblea de mayo de 2025, y la Junta Directiva del Colegio de Contadores Público del estado Lara, deberá traer dichas partidas presupuestarias a consideración de los asambleístas, asistentes a dicha asamblea, en Barquisimeto a la fecha y hora de su presentación, a esta hora, Oswaldo Edmundo Rodríguez Batista, mi nombre completo, expresidente de la Federación y del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara, porque no es mentira. Indica el director de debate, que vamos a verificar el quórum reglamentario, para los efectos le doy el derecho de palabra a la Lcda. Yuley Calles C.P.C. 36.844, solvente, Secretaria General del CCPLARA, de acuerdo con el libro de asistencia a las asambleas, tenemos 70 contadores públicos colegiados, de

los cuales la cantidad de 54 se encuentran solventes y la cantidad de 06 insolventes, por lo cual vamos a verificar lo que dice el libro, en este sentido, de los 54 CPC, inscritos en el libro se encuentran presentes la cantidad de 41 CPC más 5 que corresponden a la mesa de la directiva, dan un total de un quórum de 46 CPC. Indica el director de debate, tiene apoyo la propuesta del Lcdo. Oswaldo Rodríguez, tiene apoyo por lo cual la Lcda. Yuley Calles, va a proceder a leer la propuesta, entonces, leo la propuesta que va a ser votada, ciudadanos, colegas asistentes de la asamblea ordinaria, a celebrarse el día 2 de abril de 2025, presentes, Oswaldo Rodríguez Batista, portador de la cedula de identidad N° V-3 856.509, contador público, colegiado en el estado Lara, bajo el número de CPC de 12.555, solvente, por medio de la presente propuesta y cumpliendo con lo establecido en el artículo segundo, del Colegio de Contadores Públicos del Estado Lara, vigentes, le propongo a esta magna asamblea constituida, que se apruebe un punto para ser colocado como tercer punto en la convocatoria de la próxima asamblea ordinaria a realizarse el mes de mayo de 2025, el cual debe señalar lo siguiente, aprobación de la compra de una planta eléctrica a gasolina, equipo necesario para evitar la paralización de las actividades, que se realizan en el Colegio de Contadores Públicos del Estado Lara, por efecto de los cortes de luz, esta inversión se debe realizar debido al incremento de los cortes de luz en los últimos meses y dicho equipo deberá ser adquirido utilizando las partidas presupuestarias no afectadas en el presupuesto del año 2024, igualmente, de ser necesario, se debe realizar los traslados de partidas que sean necesarios de las partidas que la asamblea considere menos importantes, las cuales se revisarán en la asamblea de mayo del 2025, y la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara, deberán traer dichas partidas presupuestarias a consideración de los asambleístas asistentes a dicha asamblea, en Barquisimeto a la fecha, hora de su presentación, Oswaldo Rodríguez Batista, CPC 12555. Indica el director de debate, que una vez leída la propuesta someternos a votación, la aprobación o no de la misma, por favor, con la señal de costumbre los que estén a favor de la propuesta levanten la mano, bien con la cantidad de 36 votos a favor, del quórum de 46, queda aprobada la propuesta, continuamos entonces con el siguiente punto.

**TERCER PUNTO:** Elección Comité Premios y Condecoraciones. Indica el director de debate, este punto aparece incluido, en la convocatoria de asamblea ordinaria del día de hoy, por solicitud del Lcdo. Oswaldo Rodríguez, en este sentido, tiene el derecho de palabra para que presente dicho punto, el Lcdo. Oswaldo Rodríguez C.P.C. 12.555, bueno, muy bien, la propuesta que hicimos su oportunidad, la hicimos con la intención de que es bueno, que el comité de premios y condecoraciones se renueve y traemos aquí una propuesta de seis colegas, que tienen bastante interés en trabajar con esta comisión, por eso voy a proponer a estas colegas, Mariana Lucena, C.P.C. 12.445, María Teresa Rivero C.P.C. 181.194 CPC, Analía Pacheco C.P.C. 62.024, Emir Leget C.P.C. 21.197, Yelitza Navas C.P.C. 62.067, Cruzkayla Perdomo C.P.C. 31.868, quiero aclarar algo, para que no caigamos en contradicciones, porque no es necesario, todos los que quieran venir serán bienvenidos, hay tres que son lo que dice el reglamento que deben ser, pero cuando hablé con todas, ellas tuvieron de acuerdo de estar trabajando para el gremio ad honoren, porque eso es ad honoren, entonces, aquí están los nombres, a que son los CPC, la primera, Mariana Lucena tiene C.P.C. 12.445, ahí está Mariana, por favor, levántate, por favor, Mariana, ahí está, María Teresa Rivero, ahí está, por favor, María Teresa, C.P.C. 181.194, Analía Pacheco, aquí está, Analía C.P.C. 62.024, Emir Leget, ahí está parada, C.P.C. 21.197, Yelitza Navas, ahí está, C.P.C. 62.067 y Cruz Kayla Perdomo, ahí está CPC 31.868, todas están dispuestas, como me dijeron, a trabajar en esa comisión, que ustedes saben que es bastante difícil, bueno, es todo, gracias. Indica el director de debate, se abre entonces el derecho de palabra sobre este punto. Indica el director de debate, que tiene el derecho de palabra el Lcdo. Yordanis Carballo C.P.C. 75.337, solvente, bueno, vengo a también apoyar Lcdo. Oswaldo Rodríguez, fíjense que hace algunos años atrás aproximadamente hace como 11 años, tomé el derecho de palabra en este mismo punto y yo creo que esta asamblea, esta propicia para poder hacer una propuesta en los mismos términos de aquella oportunidad, sabemos que el trabajo que se realiza con el comité de premios y condecoraciones es un trabajo bastante arduo, o sea, no es nada agradable dedicar todo ese tiempo porque es un tiempo valioso que van a colocar estas colegas que han sido propuestas por el Lcdo. Oswaldo Rodríguez, la propuesta que yo le hago a la asamblea es que utilicemos el método del consenso, es decir, que aceptemos a las personas que, si no hay otra persona que se queda también incorporar, no sé si hay otra persona que de la directiva o afiliado que está acá, que no haya sido mencionado en la propuesta de Lcdo. Oswaldo Rodríguez, pero que puedan conformar, si de una forma unánime se puedan distribuir las responsabilidades dentro de este comité, que no solamente la declaratoria tiene que ver con el tema de los premios y condecoraciones de los botones, de los 10, 15, 20 años, hasta 30 años, sino que también tiene como atribución poder postular

oradores de órdenes y también a los premios municipal y premios estatales, que tanto las alcaldías como la gobernación del Estado Lara ofrece para, como la orden Jacinto Lara, la orden Juan Guillermo Iribarren, y sería muy importante que dentro del trabajo de las facultades que tenga este comité puedan considerar también colegas para que puedan optar a ese tipo de órdenes y condecoraciones que se dan a nivel estatal, yo creo que es una más allá que la orden interna, es decir, los botones que tenemos normalmente los 27 de septiembre, que pueda también tomarse en consideración que el colegio de contadores público del estado Lara, a través de ese comité puede proponer nombres para que sean objetos y sean sometidos a consideración para esas órdenes tan importantes que otorga tanto la parte ejecutiva, a nivel estatal y a nivel municipal y entonces en concreto, mi propuesta es, que sean aceptadas todos los nombres de las colegas que han sido propuestas en el método del consenso, muchas gracias. Indica el director de debates Lcdo. Yordanis Carballo, por favor, pase la propuesta por escrito. Indica el director de debate, que tiene el derecho de palabra el presidente encargado Lcdo. Abel José Romero C.P.C. 9.794, Vicepresidente del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara (CCPLARA), solamente para aclararle algo al Lcdo. Yordanis Carballo, tengo mi poder, un reglamento de junio del 2013 y en el artículo 28 dice o reza de la siguiente manera, elección para otorgar los premios condecoraciones o reconocimiento a los contadores públicos del CCPEL, dice aquí, bueno, hoy día es CCPLARA, que es como está registrado, se elegirá de preferencia en la primera asamblea ordinaria del año respectivo un jurado cuyo objetivo y fines serán exclusivamente ubicar y reconocer a nuestros agremiados destacados proponiéndolos ante los órganos correspondientes durante dos años de sus funciones, en el artículo 31 de este reglamento dice, el jurado estará conformado por un presidente, un vicepresidente, un secretario A y dos vocales, los dos últimos cargos corresponden a la representación del colegio, elegidos solo los tres primeros para los cargos principales, su conformación nace dentro del seno del mismo, ahora por qué leo esto, porque no podemos llegar a consenso, si hay seis personas o cinco personas, una hubo de retirarla porque está insolvente, además de acuerdo con los estatutos no pueden conformar parte de las comisiones, en este caso del jurado, que es lo que dice este reglamento, si están insolventes, quedan cinco y hay que votar para que queden tres cargos que son los de elección, porque dos cargos los nombran la Junta Directiva, gracias. Indica el director de debate, que tiene el derecho de palabra la Lcda. Adriana Vivas C.P.C. 75.337, solvente, buenas tardes, quería agregar a los requisitos que mencionó el Presidente encargado, que los postulados deben tener por lo menos 10 años de colegiados, no sé si se ha verificado ese pequeño requisito, entre los que se postularon o los nombres que postuló el Lcdo. Oswaldo Rodríguez, por otro lado, yo, en los dos años anteriores, a solicitud de la Junta Directiva, presté apoyo para el trabajo, el arduo trabajo, que sí se los puedo dar con toda la fe pública que se necesita, de que es un trabajo bastante fuerte, muy, muy fuerte, y puedo postular mi nombre, ya dado al que tengo 2 años, en esas labores que desarrollé, que apoyé a la Junta Directiva con estas labores, siempre y cuando empecemos a trabajar lo más pronto posible, por supuesto, de quedar yo dentro de esos nombres, si quedo dentro de esos nombres y los trabajos se empiezan a realizar, si es posible este mismo mes, pueden contar con todo mi apoyo, si no se desarrolla el inicio de esas actividades con prontitud, lamentablemente no pudiera apoyar, eso es todo. Indica el director de debate, que tiene el derecho de palabra el Lcdo. Oscar García León C.P.C. 75.337, insolvente, buenas noches, colegas contadores públicos, colegas directivos, en este punto, yo creo que debemos ser un poquito sensatos, y esto lo hemos venido diciendo del año pasado en las diferentes asambleas, es hora de reforzar, de ayudar a la directiva, es hora de ayudar al gremio, es decir, no vengamos ahora a decir que tenemos que exigir X cantidad, eso no es violar, porque quien esté dispuesto a trabajar por este gremio, bienvenido sea, porque lo que no han podido hacer, porque por primera vez que yo recuerde, no se ve a nombrar un comité de premios condecoraciones, y es verdad, como lo dice la colega anterior, se designó por la directiva, pero nunca, como lo dicen los estatutos, que por la asamblea tenían tiempo que no se hacía, entonces, cuando se manifiesten y se presentan voluntades, porque lo que conocemos al colegio del gremio, sabemos cómo lo dijo la colega Lcda. Adriana Vivas ahorita, este no es un trabajo para estar sentado y quienes han trabajado, que hay varios aquí que han trabajado en premios y condecoraciones, es un trabajo que si empiezan en abril, por supuesto, en los primeros días del mes septiembre, los vamos a ver echando carreras, todavía si empiezan este mes, entonces, cuando hay voluntades de personas jóvenes, independientemente, por eso es que lo que dice el colega Lcdo. Yordanis Carballo, a la reflexión de un consenso, no está descabellado tampoco, porque en este caso no vamos a violentar algo que va en contra del gremio, y si lo aprueba la máxima autoridad que la asamblea, vamos a darle total apoyo para que se sumen voluntades, no importa que si de repente no es el presidente, no es el

vicepresidente o no es el secretario, o que sean voluntarios, ya válgase decir que son suplentes o auxiliares, como sea el nombre que sea, pero para este trabajo, señores que es hartito y que, ojalá, yo sé que al final va a ayudar mucho, por supuesto, a la parte financiera, a todo el gremio y a todos colegios y contadores públicos, porque mientras más ubiquemos nosotros a los colegas y contadores públicos para que obtenga ese beneficio de 10, 15, 25 o 30 años, que se le comuniquen, que se llamen como se hacía anteriormente, yo sé que financieramente también, porque deben ser ellos que pueden estar para ese premio, siempre y cuando estén solventes, entonces, más que eso, al mismo tiempo es una ayuda financiera que es para el gremio, no para la directiva, sino para el gremio y esto sustenta y nos incrementa también a bajar la insolvencia, entonces, yo llamo a la reflexión a los directivos también y a todos los asambleístas para que tomemos en cuenta esta voluntad de personas jóvenes y quienes estén a disposición de agregarse a esto, de que demos todo el apoyo y, como decía, en consenso, este es lo que queremos ver, este colegio responde cuando se nombran comisiones, se nombran comité y se nombran organizaciones auxiliares, que apoyemos a las propuestas que haga la directiva y a las que haga la asamblea para que vamos creciendo y fortalezcamos nuestro gremio, eso es todo. Indica el director de debate, que tiene el derecho de palabra el presidente encargado Lcdo. Abel José Romero C.P.C. 9.794, Vicepresidente del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara (CCPLARA), estimado Lcdo. Oscar García, es para una aclaratoria solamente, cuando yo hablo de que no podíamos ir al consenso para la votación, sino porque el reglamento dice una cosa, yo no estoy negando que el comité, el jurado, como os queramos llamarlo, sean diez, quince personas licenciados, yo lo que estoy diciendo por reglamento hay que nombrar tres, hay que nombrar tres que son los, ahora a todo aquel que quiera trabajar con ese comité bienvenido sea, es que no, una cosa no está reñida con la otra licenciado, pues usted me disculpa, nosotros tenemos muy buenas relaciones, pero me parece que usted no entendió lo que yo decía, o sea, está diciendo que la Junta Directiva no quiere el consenso, nosotros no hemos dicho que no queremos el consenso, simplemente que hay que votar para elegir tres miembros de la Junta Directiva, de la comisión a escoger, es decir a tres que van a integrar ese comité, ese jurado como dice el reglamento que yo tengo, que por cierto, hay que aclarar una cuestión ahí, y además de esos tres se nombran dos por la Junta Directiva, por lo cual, entonces esos cinco son el comité, pero ese comité puede tener veinte personas si se quiere que ayuden, que compartan el trabajo, eso no se está negando, o sea, es lo que quiero que quede claro, que en este sentido la Junta Directiva no se está oponiendo, a que sean veinticinco, simplemente que por reglamento hay que elegir tres y adicionalmente la Junta Directiva nombran dos, por lo cual ese es el comité, por lo tanto, ya se verá cómo se trabaja con ese comité y en consecuencia ellos que se encarguen de llamar, a todo el que quiera ayudarlos. Indica el director de debates, disculpe colega Lcdo. Oscar García, pero por favor, podría tomar asiento y esperar, a que yo anuncie su derecho de palabra. Indica el director de debates, que tiene el derecho de palabra para un punto de información la Lcda. Yuley Calles C.P.C. 36.844, solvente, Secretaria General del CCPLARA, muy bien, tengo un punto de información, por favor, Lcdo. Oswaldo Rodríguez, de acuerdo con la propuesta que usted hace, solamente pueden entrar las siguientes colegas contadores públicos colegiados, la Lcda. Analía Pacheco C.P.C. 62.024, la cual esta solvente y tiene más de 10 años, la Lcda. Emir Legett C.P.C. 21.197, la cual se encuentra exonerada y la Lcda. CruzKayla CPC 31.868, son las únicas personas de las postuladas que pueden entrar, que cumplen con lo que establece el reglamento, según la revisión efectuada. Indica el director de debate, que tiene el derecho de palabra en su segunda intervención el Lcdo. Oscar García León C.P.C. 75.337, insolvente, oigan, yo no sé si me expliqué muy bien o me entusiasmé muy bien, porque por primera vez se nombró el comité, lo dije bien claro, ha pegado al reglamento, no hay ningún problema que a esos cinco respetando la máxima autoridad que la asamblea que lo demás porque este es un comité de mucho trabajo o es que lo que se van ahora si aquí se va a probar, que lo que se van a anexar tienen que tener más 10 años y mucho que quieran trabajar que tengan poco tiempo, eso es otra cosa, precisamente lo que aclaró el Lcdo. Abel Romero, viene a complementar lo que yo dije, se nombran los tres más los otros dos de los directivos y el resto independientemente de eso, las voluntades que hayan, porque decir después que vienen 20 a trabajar, miren señores este gremio lo conocemos nosotros y quien no se comprometa ahorita a trabajar, difícilmente para este trabajo, va a venir voluntariamente, no lo mismo que comprometerse ya, eso es todo. Indica el director de debates, vamos a verificar el quórum, por favor se pueden sentar, para de esta manera verificar el quórum respectivo, entonces hay un quórum de cuarenta y seis solventes, a su vez hay dos propuestas, vamos a votar primero la que consignaron de último, en este sentido, le pido por favor a la Lcda. Yuley Calles C.P.C. 36.844, Secretaria General del CCPLARA, para que nos lea las propuestas entregadas, gracias

procedo a leer las propuestas, en la forma inversa en la que entraron, Barquisimeto 02 de abril del 2025, yo Lcda. Adriana Vivas C.P.C. 48.898, solvente, me postulo de manera independiente a formar parte del comité de premios y condecoraciones, para los próximos dos años, según lo establecido en el reglamento de premios y condecoraciones vigentes, firma Lcda. Adriana Vivas C.P.C. 48.898. Indica el director de debates, tiene apoyo la propuesta, si tiene apoyo la propuesta, entonces, sometamos a votación la propuesta con un quórum de 46 C.P.C. solventes, con la señal de costumbre levante la mano, los que estén a favor de la propuesta, se tiene una cantidad de 21 votos a favor de la propuesta, okey, ahora sí, luego de consignada en mesa la propuesta, voy a proceder a leer dicha propuesta, yo Oswaldo Rodríguez Batista, C.P.C. 12.555, contador público colegiado en el estado Lara, por medio de la presente solicitamos a esta magna asamblea, se difiere el punto cuatro de la asamblea del colegio, ya que existe un punto, un momento qué paso aquí, qué es esto licenciado, en dónde está su propuesta, qué pasó aquí, está bien, escribala, escribala, esperamos, no hay ningún problema, escribala. miré, como, hágala, pero como ya nosotros sabemos, por favor escuché licenciado, pues hágala, mientras tanto como ya nosotros sabemos, porque ya se verificó, entonces se puede votar, pero usted está obligado a entregar por escrito su propuesta, le parece, hágalo pues, ok. Bueno en esta solicitud, la lista propuesta por el Lcdo. Oswaldo Rodríguez, son la Lcda. Analía Pacheco, C.P.C. 62.024, la Lcda. Emir Legett, C.P.C. 21.127, la Lcda. CruzKayla, C.P.C. 31.868, en otras palabras estas son las Licenciadas, propuestas para integrarla comisión de premios y condecoraciones según la alternativa suscrita por el Lcdo. Oswaldo Rodríguez en la mesa directiva, quien ya nos va a entregar su propuesta. Indica el director de debate, tiene apoyo esta propuesta, muy bien la propuesta tiene apoyo, por lo cual, entonces, vamos a someter a votación de una por una, de las candidatas propuestas. Indica el director de debate, que tiene el derecho de palabra para un punto de información, el presidente encargado Lcdo. Abel José Romero C.P.C. 9.794, Vicepresidente del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara (CCPLARA), perdón, señores, un punto de información, disculpen, no se puede votar de manera global, no se puede votar por las tres porque hay cuatro personas inscritas para escoger tres, por lo cual, hay que escoger una por una, óiganme, señores, señores, ahora sí voy a llamarlos yo a la sindéresis, oigan una cosa y lo está diciendo aquí también el Lcdo. Miguel Camacaro, lo que pasa es que se meten así como las radios, las radios colombianas cuando uno va por la carretera para allá para donde vive la licenciada, entonces, miren, si hay cuatro candidatos, tres entran por una propuesta de alguien y hay otro a manera independiente, qué sucede si entonces, disculpen qué se negó, no, perdón, ya va, cómo negó, aquí no, perdón, que me corrijan, pero ya va, un momento, aquí la elección es por la cantidad de votos que saquen, bueno, 21, pero ya va, en este sentido, además cuándo tú tienes que votar una por una, y en consecuencia las tres que saquen más votos son las que quedan. Indica el director de debate, okey, vamos a entendernos, la primera propuesta no tuvo apoyo, verdad, está bien ya estamos claros ahí. Que la propuesta solo tuvo 21 votos nada más, cuando el quórum es de 46 votos solventes, no va, bueno ahora nos metemos con la otra propuesta y veamos si esta tiene apoyo, por lo cual, pregunto tiene apoyo la segunda propuesta, verificado con 35 tiene apoyo la propuesta, entonces, procedamos ahora con la aprobación, con la señal de costumbre levanten la mano, los que estén a favor de aprobar la segunda propuesta, bueno las tres Licenciadas propuesta quedan aprobadas para conformar la comisión de premios y condecoraciones con la cantidad de 36 votos a favor. Indica el director de debate, que tiene el derecho de palabra para un punto de información, el Lcdo. Alexander Tua C.P.C. 73.343, buenas tardes bueno, nada más para lo siguiente, para los que están electos como comité, que ganaron las tres personas, Analía, Emir y Cruzkayla, en las funciones, según el artículo 33, que tiene el presidente hay que tener presidente, el que tiene la junta directiva es otro artículo, pero son muy similares, en el Literal (b), habla de atender todas las solicitudes de condecoraciones, reconocimientos, y darle el curso correspondiente, ojo, ya la Federación emitió la apertura para el orden contador público, que el Lara los últimos cinco años, solamente ha habido 9, en cinco años, los últimos dos, aquí tengo los nombres de los colegas, aquí están, el Lcdo. Douglas Esteban Perez, el Lcdo. Juan Pedro Pereira y el Lcdo. Eduardo Ribero, son los últimos tres, el comité recién electo aquí tiene esa potestad, porque es autónomo, y deberá pedir a la Federación una prórroga, porque se está eligiendo hoy, y ayer se venció la entrega de postulaciones allá en la Federación, y tenemos que tener el apoyo de la junta directiva de Lara, para contadores públicos del estado Lara sean postulado para el premio contador público, que merecemos muchos aquí, no incluyo yo, pero muchos contadores públicos merecen que se les otorgue el premio al contador público, porque en Lara ha habido 9 en los últimos 5 años y en el Zulia 25, ahí se las dejo. Indica el director de debates, que tiene el derecho de palabra para un punto de información la Lcda. Yuley Calles C.P.C. 36.844, solvente, Secretaria

General del CCPLARA, para un punto de información, se les agradece, por favor, bien, visto que ya las tres personas se reunieron, nos acaban de pasar cómo quedó conformada en cuanto a los cargos, los cuales son de la siguiente manera, Lcda. Analía Pacheco C.P.C. 62.024 como presidente, la Lcda. Emir Legett C.P.C. 21.127 como vicepresidente y la Lcda. Cruz Kayla C.P.C. 31.868 como secretaria. Indica el director de debate, que una vez debatido y aprobado el punto tres, entonces, pasamos al siguiente punto. **CUARTO PUNTO:** Aprobación o no, cuota extraordinaria equivalente a 3,00 USD, a razón de 1,50 USD mensual, destinado para los Juegos Nacionales Deportivos Carabobo 2025. Indica el director de debate, que tiene el derecho de palabra el Lcdo. Rómulo Romero C.P.C. 36.962, solvente, Presidente del Instituto de Deporte del CCPLARA, INDESCOPULA, buenas tardes, bueno, aquí como podrán ver tienen los números del presupuesto para los Juegos Nacionales, la inscripción para participar en los Juegos Nacionales son USD. 3.335,73 (dólares) con lo que corresponde por la distribución de las disciplinas, el traslado calculado, se lo puede ver allí, a 150 personas a 35 dólares y de ahí vuelta la de ese monto de USD. 5.250,00 (dólares), la contratación de un transporte interno, que serían 3 vehículos están estimados en USD. 200,00 (dólares) y un vehículo dos días al mismo valor y un último día a USD. 75,00 (dólares), sería el costo del traslado interno a las instalaciones, USD. 875,00 (dólares), vamos a hablar de dólares porque si habláramos de Bolívares, estaríamos hablado de millones de bolívares, en lo que respecta a uniformación de presentación y material deportivo, se estima un costo de unos USD. 5.000,00 (dólares) en uniforme de presentación y de USD. 1.100,00 (dólares) en material deportivo, esto fue presentado en el proyecto a la Junta Directiva, por otro lado, el hospedaje serían unos USD. 18.000,00 (dólares), estimados a USD. 20,00 (dólares) por 6 noches por una cantidad de 150 personas o colegas, además de los imprevistos, que se colocan un monto, allí que a veces ahí, como ocurre en todos los juegos, una lesión, alguien que necesita, un tratamiento de un kinesiólogo o un fisioterapeuta, pues hay USD: 1.800,00 (dólares) allí, entonces, cómo vamos a cubrir estos costos, bueno el colegio de Contadores Públicos de Estado Lara, en estes sentido la Junta Directiva, se comprometió a cubrir con USD. 15.560,73 (dólares), lo que es el traslado extraurbano, el traslado interno, los uniformes de presentación en material deportivo y la inscripción de las disciplinas, en los fondos que quedaron allí de la cuota extraordinaria que viene de los juegos de Nueva Esparta, quedan USD. 8.646,00 (dólares) que van a ser utilizados para estos juegos y de los fondos que cuentan de INDESCOPULA por los aportes de sus deportistas inscritos quedan USD. 1.531,00 (dólares), tenemos allí una diferencia de USD. 9.623,00 (dólares), por eso, es que venimos acá los deportistas, a pedirle a esta honorable asamblea que nos aprueben, en este punto esos USD. 3,00 (dólares), en dos cuotas de USD. 1,50 (dólares) cada una mensual, para cubrir parte de estos juegos, sin embargo, allí no se incluye, lo que es la alimentación, porque eso correría por cuenta de los deportistas, por otro lado, sí, en el caso de que dentro del manejo logístico, los recursos que se cuentan allí, de la cuota extraordinaria y de lo que percibe INDESCOPULA por sus cuotas extraordinarias, lo que podemos hacer, es que en el manejo logístico de las personas que van cuando, los Juegos Nacionales terminen, se vengán, puede quedar algo de dinero, pues le daremos algo de viáticos a los deportistas, pero esto no está estimado acá, entonces bueno, les pido que se someta esta propuesta, a la consideración de la asamblea, en estes sentido, la voy a pasar por escrito, para que la misma sea votada, debo informar que esa propuesta consignada, por escrito en una solicitud hecha a la Junta Directiva. Indica el director de debate, que se abre entonces el derecho de palabra para los asambleístas. Indica el director de debate, que tiene el derecho de palabra el Lcdo. Orlando Cabrera C.P.C. 9.784, exonerado, buenas tardes, bueno, miren, yo creo que a nuestros atletas hay que darle el mejor y el mayor apoyo posible, considerando que no hay un presupuesto aprobado para este ejercicio económico, puesto que el mismo se difirió para el mes siguiente, pero no se presentó nuevamente para su aprobación, yo creo que la Junta Directiva debe dar el mayor apoyo posible, como lo comentó o lo dijo el Lcdo. Miguel Camacaro Secretario de Finanzas, habló de más de 800 solventes, estamos hablando de USD. 11,00 (dólares), estamos hablando de unos USD. 9.000,00 (dólares) mensuales que le deben entrar al colegio, con lo cual pueden hacer una contribución importante, mayor aún, no quiero decir con esto, que yo me opongo a la aprobación de la cuota no, son USD. 3,00 (dólares) que realmente no significan mayor cosa, es decir no significa realmente mayor cosa, considerando que el año pasado, ah, el año pasado fueron USD. 10,00 (dólares), ah, bueno, pero no hubo Juegos Nacionales, ya que estos, se difirieron fue para Carabobo, entonces, yo en lo particular, para que no le demos más largas a esto, estoy de acuerdo con la propuesta de los USD. 3,00 (dólares), aunque yo estoy exonerado, obviamente no lo puedo hablar por los demás, pero en lo particular propongo que se apruebe de una vez. Indica el director de debates, tiene apoyo esta propuesta, vamos a revisar el quórum reglamentario. Indica el director de debate, que tiene el derecho de

palabra para un punto de información el Lcdo. Yordanis Carballo C.P.C. 75.337, solvente, bueno, el monto requerido, de acuerdo con lo que expuso el compañero, colega Lcdo. Rómulo Romero de USD. 9.600,00 (dólares), pero quienes estamos realmente solventes son apenas 825 colegas, que si se multiplica entonces esos 825 por USD. 3,00 (dólares), eso apenas da USD. 2.475,00 (dólares), contra o versus los USD. 9.600,00 requeridos, pregunto, si ustedes consideraron, esto porque con la solvencia no, nos da. Indica el director de debates, que tiene el derecho de palabra la Lcda. Emma Escobar C.P.C. 26.728, solvente, para aclararle a todos los deportistas, que en la reunión o asamblea de los deportistas, para quienes nos tuvieron presente allí, que se acordó que los fondos que no lograsen cubrirse a través de esa cuota especial de USD. 3,00 (dólares), será cubierto por cada uno de los atletas, si logramos que, en aras de lo que son los meses de abril, mayo y junio, se logren recaudar tentativamente unos USD. 6.000,00 (dólares), pues la diferencia de esos USD. 3.900,00 (dólares), será cubierto por cada uno de los atletas, eso quedó claro entre cada uno de nosotros que estuvimos en esa asamblea y los presentes así lo aprobamos, así que aquí lo que se va a pedir, es la aprobación de esos es cuota de USD. 3,00 (dólares) para los meses consecutivos que está solicitando, esperemos con el favor de Dios, que para el próximo mes tengamos unos 1.200 contadores públicos solventes y al mes siguiente unos 1.500 contadores públicos solventes. Indica el director de debate, que tiene el derecho de palabra el Lcdo. Oscar García León C.P.C. 75.337, insolvente, yo creo que hay una confusión y este, como no se aclaran, porque se están sacando cuenta de dos meses de lo que están actualmente solventes, pero realmente el colegio de contadores públicos del Estado Lara, no tiene 800 y tanto que se dijo, somos 14.000 y que las cuotas extraordinarias, no únicamente se cobran ahorita, aquí le queda en deuda el colegio, por eso contradice lo que plantea la colega Lcda. Emma Escobar, porque no son los deportistas, los que vamos a representar a Lara, que después tienen que pagar la diferencia, es el colegio de contadores públicos quien asume la responsabilidad y de paso hubo una buena diferencia para terminar, interrumpe el director de debates para decirle al orador en el usos de la palabra, disculpe Lcdo. García, pero es que no estamos tratando el tema de la solvencia, responde el Lcdo. Oscar García, no, no, yo estoy hablando con respecto a los juegos, con los juegos y respecto también a eso, hay una buena noticia, no hay directorio, hay una economía, un ahorro, eso podría ser invertido directamente, porque recuerden también y hay que hacer historia, el año pasado no hubo Juegos Nacionales, quiere decir que el presupuesto del año 23, 24 está acumulado, no hubo juegos el año pasado y estos juegos ahorita son del año 2025, entonces hay que decir que lo que queda de Margarita, que de una parte más lo de 2024, que no se presentó el presupuesto, debe estar acumulado más esta cuota extraordinaria, para 14 mil contadores públicos que a lo mejor no es en los dos meses, pero posteriormente no va a haber recarga para los en este caso, ni siquiera para los deportistas, al contrario, posteriormente Emma y el trabajo que puede hacer el comité que nombramos, y eso se verá en septiembre, en octubre, cuando incrementa o disminuye la insolvencia, será resuelto ese problema, por eso hay que aclararlo y debería venir aclarado, porque los USD. 3,00 (dólares) que se aprueba aquí no es únicamente para los dos meses subsiguientes, sino que quedan allí asumidos para todos los contadores públicos del estado Lara, eso es todo. Indica el director de debate, tiene el derecho de palabra el Lcdo. Oswaldo Rodríguez C.P.C. 12.555, por favor, que me pongan un poquito de atención para ver si puedo ayudar en algo, yo he sido atleta, pero no estoy en este momento participando como atleta, pero la situación del colegio hace mucho tiempo viene dando tumbos, toda esta situación con relación a la parte financiera, yo creo que si es para junio pudiéramos, y me incluyo, para ayudar en algo a revisar esas partidas presupuestarias, esas partidas financieras que tiene el colegio por allí guardadas, para no castigar a los contadores públicos que no tienen trabajo, porque hay algunos que sí podemos pagarlos, pero hay otros que no, y parece que a veces somos muy cómodos y decimos, es USD. 3,00 (dólares), tres dólares, para uno no, pero para otros sí, señores, lo que acaba de decir el Lcdo. Oscar García va por el mismo lado de lo que lo digo, hay las partidas presupuestarias que no se gastaron para la época, en que debían haber sido los Juegos Nacionales y se difirieron, esas partidas están allí, no tienen por qué haberlas gastado, están allí que están presupuestadas, en primer lugar, en segundo lugar, hay unas partidas que tienen que existir de otras partidas de gastos que pudieran ser trasladadas, vamos a esperar que me oigan, entonces, qué propongo yo, estimado presidente encargado y demás directivos, propongo que ustedes, como directivo, hagan una mesa de trabajo, con mucho gusto, si me invitan voy con la intención de que veamos los montos presupuestarios que estaban en el año 24 y en el año 25, para ver cuántos pudieran ser, digamos, trasladados para poderle pagar a los atletas, los montos que le corresponden para ir a los Juegos Deportivos Nacionales, pero, repito, si logramos conseguir esos montos, no castigamos a la mayoría de contadores públicos que mucho, están insolventes, pues

no tienen que pagar, entonces, mi propuesta, si ustedes quieren, se la paso por escrito, si no, hagan ustedes, yo con mucho gusto los apoyo, yo, con mucho gusto, si ustedes me invitan voy a la reunión de esas que te harán a tener y creo que aquí deben haber otros más que pudieran estar interesados en revisar presupuestariamente, a ver de qué partidas podemos sacar para ayudar a la gente deportista y también para no castigar a todos los contadores públicos, es todo, gracias. Indica el director de debate, que tiene el derecho de palabra para un punto de información la Lcda. Yuley Calles C.P.C. 36.844, solvente, Secretaria General del CCPLARA, se va a cerrar el libro de asistencia a las asambleas, hoy, miércoles 2 de abril de 2025, en Asamblea Ordinaria número 42, siendo la 6.30 p.m., se cierra el presente libro con la cantidad de 70 contadores públicos asistentes, de los cuales 54 se encuentran solventes y la cantidad de 16 están insolventes. Indica el director de debate, vamos a verificar el quórum respectivo, el quórum es de 38 contadores públicos solventes, en consecuencia, someteremos a la votación de la aprobación o no de la propuesta, por favor con la señal de costumbre, los que estén a favor de aprobar la propuesta levantar la mano, se aprueba la propuesta con una votación de 31 votos a favor de la misma de un total de 38, una vez debatido el punto y aprobada la propuesta, pasamos al siguiente punto de la convocatoria. **QUINTO:** Defensa Gremial. Indica el director de debate, que tiene el derecho de palabra la Lcda. Yuley Calles C.P.C. 36.844, solvente, Secretaria General del CCPLARA, para indicar; -en las redes sociales y en nuestra página web del Colegio de Contadores Públicos del Estado Lara, está publicado un documento que emitió la Federación de Colegio de Contadores Públicos de Venezuela FCCPV, como acuerdo de nuestro último DNA, en ese se hace una participación a la comunidad en general sobre el tema de no a la usurpación y el intrusismo en la profesión, básicamente, de qué trata esto, del cuidado que nosotros debemos tener al ejercer nuestra profesión y al mismo tiempo este aviso está publicado, lo tiene usted en la red para que por favor lo muestren a sus clientes, lo muestren en instituciones bancarias, para que quién les solicite a ustedes, un informe o un trabajo profesional y les digan “no necesito que me lo registren en la plataforma RUAP”, todos sabemos que nosotros como Contadores Públicos, estamos obligados, a realizar nuestros registros de nuestras actuaciones en la plataforma de la Federación Virtual, este aviso fue publicado en el periódico Últimas Noticias, el pasado, lunes 10 de marzo del 2025, me permito leer un esbozo, “Informamos nuevamente a todos nuestros agremiados, clientes, entes gubernamentales, entidades bancarias, organismos oficiales y entidades con o sin fines de lucro y usuarios de la información financiera sobre la importante actualización de nuestros servicios, en diciembre del 2017, la Asamblea Nacional de Contadores Públicos de Venezuela, aprobó el Reglamento de Protección del Ejercicio Profesional PEP, posteriormente en enero del 2018, se aprobaron las normas que regulan el servicio de actuación profesional de los contadores públicos colegiados, servicio RAP, ambos documentos están disponibles en descarga en nuestro sitio web [www.fccpv.org](http://www.fccpv.org), más específicamente en la Biblioteca Virtual que ustedes tienen acceso con su clave y con su usuario, un documento de registro validación anexo en la actuación profesional, el documento de registro y validación es emitido por la Federación de Colegios de Contadores Públicos Bolivarianos de Venezuela confirmando que la actuación profesional está debidamente registrada en la plataforma virtual de acuerdo con el artículo 4, número 3 del reglamento, este documento digital debe ser impreso y añadido a la actuación profesional brindando mayor seguridad a los usuarios de la información financiera, en el encabezado de la actuación aparece el número de RAP de 10 dígitos, un sello electrónico con el nombre del contador público colegiado y su número de CPC, el tipo de actuación que realiza el destinatario de la actuación profesional y la fecha, al pie de la página de la actuación aparece un código QR que permite verificar la veracidad de dicho documento, cualquier institución financiera o usuario de la información simplemente escanea, registra su código y verifica la veracidad de la información que allí se presenta, una dirección URL para la verificación alternativa de la información presentada, beneficios de ese documento de validación, genera confianza en el cliente al asegurar que quien asesora es un contador público colegiado, le presenta un resumen de la actuación presentada, un resumen de la actuación presentada, garantiza que la misma quedó en el registro de actuación, registro de actuación único, presenta un código QR y una URL para verificar en línea, le llega el correo electrónico tras un registro de actuación en la Plataforma Virtual RUAP, permite llevar un histórico de las actuaciones registradas por el contador público, recomendamos a los contadores públicos añadirlo a la actuación realizada y a la comunidad de negocios exigirlo para su seguridad, evita y también minimiza el flagelo de la usurpación y el intrusismo de la profesión, además informamos que la hoja de seguridad del gremio de contadores públicos presenta nuevas variaciones para garantizar su protección, toda actuación profesional realizada en hoja de seguridad física debe estar registrada en el Registro Único de Actuación Profesional RUAP

y acompañada del documento de validación, la modalidad de hoja electrónica de seguridad bajo la serie @V de Venezuela, se gestiona directamente a través del servicio RUAP y debe incluir el documento de validación respectivo, este avance tecnológico representa la adecuación de nuestro gremio a las nuevas exigencias nacionales e internacionales brindando servicios profesionales de seguridad de última generación únicos en Iberoamérica, nuestro objetivo es hacer más productiva la actividad profesional de todos los contadores públicos colegiados del país y evitar la usurpación e intrusismo en la profesión, por el Directorio de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, Lcdo. Luis Veloz presidente, Lcda. Ignamar González vicepresidente, Lcdo. Leufer Montesino secretario general, Lcda. María Marín secretaria de Relaciones Internacionales, Lcdo. Carlos Alvarado, secretario de Defensa Gremial, Lcdo. Carlos Sánchez secretario de Finanzas, Lcdo. Jorge Gómez secretario de Estudios e Investigación". Me permití la lectura de esta información, porque es importante que ustedes la manejen y la presenten a sus clientes, siempre nos llaman colegas y nos indican; miren, que no me están aceptando el documento tal en el banco, dicen que no tiene que ser registrado en la plataforma, así un documento simple en hoja en blanca y me lo entregan, ok, ya se leyó parte de las bondades, es importante que con este documento que ustedes deben cargar en su celular, lo descargan de la página web o de las redes sociales para que lo presenten entre los diferentes organismos de entidades cuando les digan que no lo quieren registrado en la plataforma. Muchas gracias. Indica el director de debate, que se abre el derecho de palabra a los asambleístas, para el punto de defensa gremial. Indica el director de debate, que tiene el derecho de palabra el Lcdo. Rafael Ignacio Carvajal C.P.C. 5.944, exonerado, buenas tardes, me llama la atención de que hay una sentencia que emitió la sala política administrativa, con respecto al uso del papel de seguridad, por cuanto que en ese momento los primeros que lucharon contra eso fueron las propias firmas transnacionales y obviamente le dieron la razón, y la otra es que estoy viendo que reiteran nuevamente la federación en el sentido de que supuestamente debe quedar dentro de la información financiera, verdad que lleva, que le suministra el contador público en el trabajo y que lo pasa naturalmente al RUAP, que esa información financiera queda en los archivos, por decirlo así, de la propia plataforma de la Federación, a mí me llama un poco la atención eso desde el punto de vista del derecho privado de esa información, desde luego, va a ser utilizada públicamente, pero quien presta a los servicios la obligación, desde luego, por un ejercicio profesional, el responsable tiene que ser el contador público como tal, y es el que debiera, naturalmente, el que debe conservar los llamados papeles de trabajo, en este sentido y pregunto, es así como lo estoy entendiendo, en el que esa información queda archivada a través de toda esa documentación por la nueva tecnología existente en los archivos del colegio, de la entidad que está validando, vamos a decir, a través del RUAP. Indica el director de debate que tiene el derecho de palabra la Lcda. Yuley Calles C.P.C. 36.844, solvente, Secretaria General del CCPLARA, fíjese lo siguiente Lcdo. Rafael Carvajal, cuando se creó la plataforma, lo primero que se evidenció, es que no existe tanta capacidad memoria para almacenar la información completa del trabajo realizado, es decir la actuación propia con los soportes de la actuación, estos no tienen por qué quedar almacenados, fíjese en lo que leí, dice claramente que lo único que queda registrado, dice es el certificado de la actuación, dice, debe llevar un número de RUAP de 10 dígitos, un sello electrónico con nombre del contador público colegiado que realiza la actuación, su número de CPC, el tipo de actuación que está realizando y el destinatario de la actuación profesional, eso es lo único que lleva, es lo único que debe quedar almacenado, es decir usted puede entrar ahí pero no va a conseguir los estados financieros de la persona, es decir, nada de eso queda registrado en la plataforma, simplemente el informe de la actuación, la información de la actuación de la persona y más nada. Indica el director de debate, si hay alguien más que desee intervenir con su derecho de palabra sobre el punto de defensa gremial, bueno no existiendo más solicitudes de derecho de palabra, damos por cerrado este punto y pasamos al siguiente punto. **SEXTO PUNTO:** Puntos Varios No incluidos en los anteriores. Indica el director de debate, que tiene el derecho de palabra el presidente encargado Lcdo. Abel José Romero C.P.C. 9.794, Vicepresidente del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara (CCPLARA), sí, me están recordando, que ya el restaurante del colegio está funcionando, en estos sentido, empieza a funcionar a las 11 de la mañana hasta las 7 de la noche, así que está el concesionario de lunes a sábado, además el concesionario es uno de los concesionarios del Club América, del restaurante Inti en el Club América, por otro lado, tienen un almuerzo ejecutivo con un valor de USD. 5,00 (dólares). Indica el director de debate, que tiene el derecho de palabra el Lcdo. Yordanis Carballo C.P.C. 75.337, solvente, es para referirnos en este punto varios a que en la asamblea del pasado 26 de miércoles 26 de febrero, fue aprobado en esta misma instancia, esta misma recinto, la creación de un núcleo, ya no vamos a tener solamente un

núcleo Carora, sino también vamos a tener un núcleo que es en Cabudare en Palavecino, para las personas que no pudieron asistir ese día, es bueno que tengan la información, por supuesto un núcleo es un órgano auxiliar de la Junta Directiva, pero que se también se decidió en esa asamblea que se va a dar un tiempo perentorio para el establecimiento de los estatutos, que deberán entonces aprobarse también en asamblea, es importante que todos los que están acá estén atentos a esa situación porque va a permitir facilitar a aquellos colegas que trabajan o habitan en el Municipio Palavecino y que bueno es un paso de avance para nuestro gremio, considerando también que tenemos un terreno allá en Palavecino que esto sería una buena, un buen momento, un buen propicio para entonces poder tomar posesión de ese terreno y poder entonces desarrollar allí lo que todos soñamos que es lo que es la sede social de los contadores públicos, así como hoy vinimos a apoyar a los deportistas en su anhelo, para poder aprobar la cuota especial, también los invitamos, para que puedan participar y que todos podamos construir, entonces ese sueño que todos tenemos que es la construcción de esa sede social que debe a nosotros como contadores públicos ponernos como una meta, como un reto y que creo que es un espacio para nosotros poder avanzar y crecer, quería entonces invitarlos para esa asamblea y que puedan participar en todas las asambleas, que todos en cada una de ellas se habla más allá de algunos elementos que en algunos casos son disonantes pero que se decide la vida del gremio es en este ejercicio asambleario, muchísimas gracias. Indica el director de debates si hay alguien más que desee intervenir con su derecho de palabra, no habiendo más interesados en ejercer su derecho de palabra cerramos este punto varios no incluidos en los anteriores, dando así por terminada la asamblea ordinaria número 42 del 02 de abril del 2025 siendo aproximadamente las 6:45 p.m. Muchísimas gracias, por su asistencia y le cedo el derecho de palabra a la Lcda. Yuley Calles C.P.C. 36.844, solvente, Secretaria General del CCPLARA, bien, fíjense que en sus tiquecitos tienen unos tiquecitos más pequeños, estos son para hacer un retiro de su cervecita allá abajo, pueden ir en paz a retirar su cerveza gracias, feliz noche.